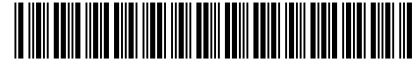


Al contestar cite este número:  
Radicado DADEP No. 20261100084951



Bogotá D.C, 2026-05-19  
Código y sigla de la dependencia (tamaño 9)

PUBLICACIÓN EN VENTANILLA

Señor(a),  
**CIUDADANO ANÓNIMO**  
Ciudad

**REFERENCIA:** Radicado DADEP 202640000119522 del 30/04/2026  
Radicado Bogotá te Escucha 3116972026

**ASUNTO:** Respuesta derecho de petición de interés general

Respetado(a) señor(a), reciba un cordial saludo.

En atención a la petición de la referencia y de conformidad con las competencias de la Oficina de Control Interno, nos permitimos pronunciarnos de la siguiente manera:

En virtud de la petición ciudadana se realizó solicitud a la Subdirección de Gestión Corporativa – Talento Humano, con el fin de informar el procedimiento respecto al horario laboral de los funcionarios de la Defensoría del Espacio Público y los soportes de control de horario correspondientes al área de Atención a la Ciudadanía.

De igual manera, se efectuó seguimiento a la respuesta presentada por la Entidad en ocasión del derecho de petición, la cual se efectuó mediante oficio Orfeo No. 20264040080381 de fecha 12 de mayo de 2026.

Por lo anterior, una vez revisados y analizados los soportes documentales remitidos por Subdirección de Gestión Corporativa, se concluye que no se evidencian hallazgos, inconsistencias ni situaciones que ameriten el inicio de una auditoría especial al proceso de Atención a la Ciudadanía y se solicita al peticionario ampliar la información especificando el servidor público objeto de la queja para investigación a cargo de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Atentamente,



**ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ**

Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Fátima Rodríguez – Profesional Universitario

Revisó: Allan Maurice Alfisz López - Jefe OCI

Código de archivo: 1102703